



de viaje y estancia a la Capital para la Eleccion
de un Cuador

Acto seguido se dio cuenta por mi el Secretario de
los antecedentes tomados por el señor Alcalde, relativos a
la obra nueva hecha Antonio Marco Vives en la cola
da pecuaria que conduce de las Casas del Canton a la
Rambla de Cutillas, que copiados a la letra dice asi: E
xaminados los documentos presentados por Don Marco
Peñaranda hijo de Antonio Marco Vives resulta:
Que en veintidos de Agosto de mil ochocientos ochenta
se hizo escritura de censo en usufruto por Antonio
Marco Vives y en comorte Francisca Peñaranda Soto a
favor de sus hijos Antonia, Domingo, Jose Maria y Fran
cisca ante el notario Don Cristobal Moyá, cuya
escritura fué registrada en el de la Hipotecas de
Cierra en 21 de Febrero de 1881

En dicha escritura se cede a favor de Maria Clara
Peñaranda el siguiente predio: En el partido del Can
ton una casa cortijo con altop y un patio delante cu
ya medida superficial no la dice y linda Saliente
otra casa de Parente Peñaranda, Mediodia Egidio y
tierra de su hermano Jose, Poniente otra casa de su
tío mismo hermano y norte Vereda, cuya casa es
tubo esta tomada razon en union de otros bienes en la
contaduria de Hipotecas de Cierra al folio 114 vuelta del
libro 3.º traslacion de dominio predio rustico en el